

**3285** RESOLUCION de 10 de enero de 1983, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, a cuya virtud se acuerda hacer público acuerdo adoptado con fecha 22 de junio de 1982 por el Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, relativo a modificación del Plan General en la avenida de Reina Victoria, de Madrid.

Ilmo. Sr.: Con fecha 22 de junio de 1982 y por el Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

«Acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid en los terrenos del Hospital Central de la Cruz Roja Española, situados en la avenida de Reina Victoria, en Madrid, remitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo, debiendo previamente a ser sometido al trámite de información pública, aportar por la Gerencia Municipal de Urbanismo la documentación adecuada a la propuesta de que se trata, conforme se indica en el informe técnico, y una vez efectuado el trámite de información al público conceder audiencia a los Organismos y Corporaciones interesados que, en este caso, se considera deben ser: Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio del Interior, Cruz Roja Española, Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y Gobierno Civil de Madrid.»

A tal efecto y dado que la normativa vigente exige la publicación de dicho acuerdo, esta Delegación de Gobierno, en uso de las facultades que le son propias y en aplicación de los citados preceptos, ha acordado la inserción del asunto de referencia en el «Boletín Oficial del Estado», sometiéndose al trámite de información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho periodo cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samáin.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

**3286** RESOLUCION de 15 de enero de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la autorización otorgada a don Carmelo Egaña Elustondo, para la construcción de edificio industrial para tráfico y almacenamiento de productos siderúrgicos en zona de Herrera del puerto de Pasajes.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 3 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) ha otorgado, con fecha 15 de enero de 1983, una autorización a don Carmelo Egaña Elustondo, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Guipúzcoa.

Plazo: Veinticinco años.

Zona: Herrera.

Destino: Construcción de edificio industrial para tráfico y almacenamiento de productos siderúrgicos en zona de Herrera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

**3287** RESOLUCION de 15 de enero de 1983 de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la autorización otorgada a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPESA) para construcción de una instalación de suministro de gasóleo a pesqueros en el muelle de Ribera del puerto de Alcudia.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) ha otorgado, con fecha 15 de enero de 1983, una autorización a CAMPESA, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares.

Destino: Construcción de una instalación de suministro de gasóleo a pesqueros en el muelle de Ribera del puerto de Alcudia.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

**3288** RESOLUCION de 15 de enero de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la autorización otorgada a la «Compañía Industrial y de Abastecimientos, Sociedad Anónima» (CINDASA) para la construcción de instalación para toma de agua de mar en el muelle de Rioja del puerto de Tarragona.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) ha otorgado, con fecha 15 de enero de 1983, una autorización a la «Compañía Industrial y de Abastecimientos, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Destino: Construcción de instalación para toma de agua de mar con destino a refrigeración en su planta extractora de semillas oleaginosas en el muelle de Rioja.

Condición primera.—La obra se considerará forma parte de la planta de extracción de semillas oleaginosas, autorizada por la Orden ministerial de 24 de marzo de 1964 y por tanto sometida a las condiciones contenidas en ella, y a las de la presente Orden, en cuanto modifiquen aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

**3289** RESOLUCION de 15 de enero de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la autorización otorgada a la «Compañía Canaria de Promociones Navales e Industriales, S. A.» (ALBACORA), para construcción de una nave almacén destinada a la construcción y reparación de embarcaciones, suministro de efectos navales y comercialización de productos del mar en la zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 15 de enero de 1983, una autorización a la «Compañía Canaria de Promociones Navales e Industriales, Sociedad Anónima» (ALBACORA), cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas.

Plazo concedido: Veinte años.

Provincia: Las Palmas de Gran Canaria.

Destino: Construcción de una nave almacén destinada a la construcción y reparación de embarcaciones, suministro de efectos navales y comercialización de productos del mar en la explanada del pantalán de la dársena del Castillo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

**3290** RESOLUCION de 15 de enero de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Atlántica Canaria, S. A.», para construcción de las obras de depósitos para almacenamientos de aceite comestible, como ampliación de las obras autorizadas por Orden de 21 de mayo de 1980, en la zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 15 de enero de 1983, una autorización a «Atlántica Canaria, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Plazo concedido: Vence el 9-6-2000.

Zona de servicio del puerto de La Luz y Las Palmas.

Provincia: Las Palmas de Gran Canaria.